

3. b

De la fase exaltada de la Revolución Francesa a la llegada de Napoleón (1792-1799).

De las dos partes en las que hemos dividido la revolución entramos ahora en la más radical y exaltada, en la que se llega a ejecutar al rey. Tras el gobierno de las fuerzas moderadas de la Convención Girondina, se abre paso el gobierno radical y extremista de la Convención Jacobina. El gobierno de los jacobinos intenta profundizar en la revolución con medidas sociales e igualatorias, para ello intenta imponer sus principios por medio de la fuerza, la represión y la sangre. Esta etapa acabará cuando los moderados (propietarios) se hagan con el poder y consideren que la revolución ya ha sido lo suficientemente profunda, se da un paso atrás y se vuelven a los principios de 1789; se trata de consolidar los primeros logros de la revolución y a la vez de frenar su radicalismo. La evolución de los acontecimientos hará que la revolución desemboque en el régimen monárquico de Napoleón.

1. La Convención: agosto de 1792-septiembre de 1795. (La 3ª etapa de la revolución).

Este periodo de tres años va a ser tremendamente agitado. La Convención se divide en tres etapas según el partido en el poder. La primera es la Convención Girondina, por estar el poder en manos de los moderados; la segunda etapa es la convención jacobina o montañesa por ser los jacobinos los que tienen el poder, es la etapa más radical y sangrienta de toda la revolución; por último los moderados se hacen de nuevo con el poder y tratan de consolidar lo logrado en la revolución pero alejados de los radicalismos jacobinos de la etapa anterior. Finalmente, la aprobación de la constitución de 1795 hace que la Convención desaparezca y sea sustituida por un Directorio de cinco personas.

La Convención Girondina (septiembre de 1792-junio de 1793).

La Convención que sustituyó a la Asamblea Legislativa abrió sus sesiones el 20 de septiembre de 1792. Inmediatamente, el día 21, abolió la monarquía, y el 22 proclamó **la República**. Los tres grupos políticos más importantes que estaban representados en la Convención eran los girondinos, jacobinos o montañeses (por situarse en la parte alta de la sala de sesiones), y los hombres de la llanura o pantano (por situarse en la zona baja) que eran una masa heterogénea de diputados centristas. En el momento de la apertura de las sesiones la guerra contra los austríacos es favorable a Francia, esto animó a los girondinos que eran partidarios de exportar la revolución por Europa. El ahondamiento de la revolución se produjo cuando los revolucionarios decidieron la **ejecución de Luis XVI** el 21 de enero de 1793. Este hecho produjo que los demás países europeos se unieran a Austria en su guerra contra la Francia revolucionaria, lógicamente no estaban dispuestos a que el ejemplo francés se extendiera por sus reinos; se

formó la Primera Coalición de países europeos contra Francia, Inglaterra sería la inspiradora.

En el interior de Francia la situación es caótica, había problemas de abastecimiento y el mantenimiento de la guerra contra media Europa exigía sacrificios inmensos, entre ellos la leva masiva de hombres en edad de luchar. En La Vendée, zona de mayoría católica y monárquica, la obligación de alistarse a 300.000 hombres produjo un estallido antirrevolucionario que fue aplastado de una manera sangrienta. En toda Francia crecieron las actividades de los contrarrevolucionarios, para ello la Convención creó varias instituciones que se encargaban de reprimir esos movimientos, normalmente de una manera sangrienta: el Comité General de Seguridad y el Comité de Salvación Pública dirigido por Danton y que incluso tenía poder sobre la Convención. El poder de los girondinos se iba debilitando por el ataque continuo de los jacobinos (que pedían medidas más radicales) y de las masas de París (sans-culottes) que controlaban el ayuntamiento de la capital. El golpe de gracia llegó cuando sans-culottes y jacobinos se sublevaron contra la Convención y detuvieron el 2 de junio de 1793 a los principales líderes girondinos, acababa así la Convención Girondina y los jacobinos subían al poder.

La Convención Jacobina o Montañesa (junio de 1793-julio de 1794).

Una vez los jacobinos en el poder procedieron a la aprobación de medidas de carácter popular para contentar a las masas urbanas y rurales: supresión definitiva de los pocos derechos feudales que no habían sido suprimidos y establecimiento de un límite máximo para los precios de los productos de primera necesidad.

Pero la labor más importante fue la aprobación de la **Constitución de 1793**, que no llegó a entrar en vigor, se dijo que estaría vigente cuando acabara la guerra y los jacobinos fueron desalojados del poder antes. La Constitución se inicia con una *Declaración de los derechos del hombre y del Ciudadano* más amplia que la de 1789. También se incluye la soberanía popular (el conjunto de todos los ciudadanos o pueblo), que va más allá de la soberanía nacional (conjunto de elegidos para votar por sus ingresos), de toda la revolución es en esta etapa cuando se da lo más parecido a un régimen democrático.

A partir de septiembre de 1793 ante los retrocesos revolucionarios y la pérdida de algún territorio se inaugura la **etapa del Terror**, conjunto de medidas radicales para acabar con los contrarrevolucionarios y que suprimía también un gran número de libertades personales. La guillotina funcionó a pleno rendimiento y serían ejecutados todos los sospechosos de actuar contra la revolución, se calcula que sólo de marzo de 1793 a agosto de 1794 se elevó a 16.564 la cifra de ejecutados. Los arrestos eran arbitrarios, los detenidos llegaron casi al medio millón. Del conjunto de ejecutados predominaron campesinos y trabajadores urbanos, lo cual nos da a entender que también eran numerosos los enemigos de la revolución en los sectores populares. También se aprobaron leyes para fijar los precios de los artículos de primera necesidad así como los salarios.

Una curiosa medida de carácter radical, fue la descristianización de la sociedad, se elaboró una religión cívica con el Ser Supremo a la cabeza, recordemos que ya Voltaire había propuesto esto.

Entre las medidas descristianizadoras más curiosas estuvo la supresión del calendario gregoriano por uno de carácter revolucionario con 12 meses de 30 días y 5 días al final, los meses se denominaban según el tiempo meteorológico dominante o las cosechas: vendimiario en octubre, brumario en noviembre (por las nieblas), ventoso a finales del invierno, termidor (por el calor) en julio-agosto... todos estos

meses se dividían en décadas y al final de cada década había un día de fiesta, había diez horas al día (que duraban 2 horas con 24 minutos de las antiguas). El inicio del calendario revolucionario se fijó en el 1792, año I para los revolucionarios. Estuvo vigente hasta que Napoleón lo abolió en 1806.

Dentro de los jacobinos había dos tendencias en lucha, los indulgentes, que estaban dirigidos por Danton y eran partidarios de acabar con el Terror y con las persecuciones religiosas; y los herbetistas que, dirigidos por Herbert, eran partidarios de tomar medidas todavía más radicales.

Pero en la práctica **Robespierre** era el que gobernaba y mantenía una férrea dictadura, él fue el que llevó a la guillotina a importantes líderes de su partido para eliminar la oposición interna a su gobierno; cuando a partir del 10 de junio de 1794 se aprobaron leyes más radicales contra los sospechosos y contrarrevolucionarios, cavó su propia tumba, los diputados moderados dieron un golpe el 9 termidor (27 de julio) y le llevaron a la guillotina a él, a Saint-Just y a veinte jacobinos más; los jacobinos eran perseguidos por sus excesos y su club clausurado, desaparecerían de la escena política.

La Convención Termidoriana.

Con el ascenso de la burguesía moderada al poder acababa la experiencia popular y democrática de la revolución, ahora los burgueses moderados, propietarios en su mayoría, decidieron frenar la revolución y consolidar sus triunfos. Para ello persiguieron a los partidarios del Terror y de medidas populares, es lo que se conoce como *terror blanco* (entre mayo y junio de 1795).

Desde el punto de vista económico procedieron a la eliminación del máximo en los precios, este hecho y una inflación galopante hizo que desde la izquierda las masas de París se sublevaran, era la última sublevación de los sans-culottes, serían borrados del escenario revolucionario. Desde la derecha tuvo que hacer frente a los intentos de los monárquicos por restaurar la monarquía.

En el terreno exterior la guerra le fue bien a Francia y España y Prusia firmaron la paz, la guerra continuaba sólo con Inglaterra y Austria.

En lo legislativo aprobaron la **Constitución del año III (1795)**, era una constitución claramente burguesa y, por tanto, conservadora, alejada de los planteamientos de la de 1793. El poder ejecutivo descansaría en un *Directorio* de cinco miembros que sustituía a la Convención. El 23 de septiembre se inauguraba una nueva etapa (el Directorio) y se clausuraba otra (la Convención), la revolución se había frenado y la alta burguesía había consolidado su poder.

3. El Directorio: 1795-1799 (la 4ª etapa de la Rev.).

La nueva constitución de 1795 organizaba toda la vida política francesa, el poder estaría en manos de cinco directores (de ahí el nombre de *Directorio*) elegidos por las dos cámaras (el Consejo de los Quinientos y el Consejo de Ancianos). El sufragio era casi universal pero sólo podían votar a los electores, es decir, a gente con ingresos que eran los que votaban a los miembros de las dos cámaras, como podemos deducir la alta y media burguesía se aseguraban así el triunfo y el poder seguir gobernando. Sin embargo la base social sobre la que se asienta esta nueva forma de gobierno es muy estrecha, le faltan apoyos populares, así va a tener que hacer frente a dos grandes enemigos. Por la derecha a los realistas que van a tener cada vez más poder, pretenden la restauración de los Borbones en la persona de Luis XVIII (Luis XVII hijo del guillotinado Luis XVI ha muerto en la cárcel), sin embargo sus ideas de restaurar los privilegios y el

Antiguo Régimen hacen dudar a muchos, el sentimiento general es el de acabar con la Revolución. Por la izquierda las masas se sublevan ante las nuevas crisis económicas y la subida de los precios; es de destacar como curiosa la *sublevación de los iguales*, conspiración popular dirigida a conquistar el poder, su líder fue Babeuf, pretendían la abolición de la propiedad privada y la instauración de una sociedad de hombres iguales, no era el momento, fueron reprimidos y Babeuf, al que se considera un precedente del comunismo, guillotinado.

En 1797 tuvieron lugar las primeras elecciones auténticamente libres de la historia de Francia, los resultados fueron totalmente adversos para los gobernantes, en la mayoría del país ganaron los diputados monárquicos, el Gobierno reaccionó echando mano de los militares, Napoleón Bonaparte, un joven general que se había destacado por sus dotes y sus servicios a la revolución, dio un golpe de Estado y se anularon las elecciones. A partir de entonces el Directorio dependía del ejército.

En el panorama internacional la situación era favorable a Francia en 1797, se había incorporado Bélgica y movimientos populares de simpatía hacia la revolución se habían extendido por Suiza, orilla izquierda del Rin en Alemania y en varias zonas de Italia donde en el norte se fundó la República Cisalpina y en el sur (Nápoles) la República Partenopea; todos estos territorios acabaron gobernados por franceses o aliados de los franceses. Por el tratado de Campo Formio, Austria, derrotada por Napoleón, reconocía la ocupación francesa de Bélgica, anterior territorio austríaco, de la orilla izquierda del Rin y de la República Cisalpina en el norte de Italia. Año y medio después del tratado de Campo Formio y ante el ascenso fulgurante de la estrella de Napoleón y del expansionismo francés, se formó la Segunda Coalición de países europeos contra Francia dirigidos por Inglaterra, en esa coalición también estaban Austria y Rusia. En su guerra contra Inglaterra, Napoleón, decidió atacar a ésta en su punto débil, Egipto, base de las rutas hacia la India, así se produjeron una serie de victorias y derrotas para el ejército francés.

La dependencia del Directorio del ejército y de Napoleón en concreto (que tenía entonces unos treinta años) era evidente. El siguiente paso del joven general fue hacerse con el poder a través de una conspiración: el *golpe de Estado de Brumario* (9 de noviembre de 1799), el Directorio fue disuelto y se proclamó un gobierno llamado **Consulado** dirigido por tres cónsules: Ducos, Sieyés y Napoleón, de los cuáles Napoleón era el primer cónsul. El Directorio había acabado y Napoleón se abría paso hacia la consolidación de su poder personal, más tarde se proclamó *cónsul vitalicio* (1802) y emperador en 1804.

Albacete, 1 de octubre de 2001.